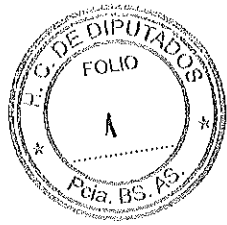




EXPTE. D-

2035

126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

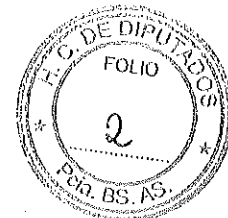
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el 161° Aniversario de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, que se conmemorará el 14 de agosto de 2026.

MARIANO CASCALLARE  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

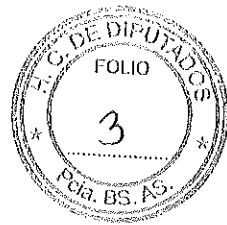
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El 14 de agosto de cada año se conmemora el nacimiento de la querida localidad bonaerense de Burzaco. Esta fecha está fuertemente ligada a la historia del Ferrocarril del Sud y su enorme incidencia en el desarrollo de la Provincia de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. Gracias a la red ferroviaria que se expandía por el territorio, numerosas localidades bonaerenses lograron establecer una vía de transporte hacía la capital que no fueran volantas, caballos o carretas. Es así que a lo largo de los años se inauguraron las estaciones de ferrocarril que dieron origen a las diversas localidades, entre ellas, Burzaco.

Los mayores donantes de tierras para el trazado de la localidad fueron los hermanos Francisco y Eugenio Burzaco, cuyos campos se extendían desde la actual calle Seguí, en Adrogué, hasta Alejandro Korn. Si bien el viaje inaugural tuvo lugar el 14 de agosto de 1865, la estación de trenes propiamente dicha se construyó en 1988. Debido al acelerado desarrollo que trae consigo la instalación de una red ferroviaria, Burzaco fue declarada ciudad en 1965, 23 años antes. El festejo entre los vecinos fue acompañado por la presencia de Arturo Illía, por aquel entonces Presidente de la República.

La localidad de Burzaco es reconocida por inaugurar el primer monumento a la bandera del país el 25 de julio de 1943, el cual fue declarado Monumento Histórico por esta Honorable Cámara en el año 2006. Este homenaje a nuestra insignia nacional fue obra de Francisco Blumetti, su constructor, y el escultor Claudio León Sempere. Lamentablemente, Sempere falleció 6 meses antes de la finalización de la obra, por lo que no llegó a ver el resultado final. La sobresaliente instalación



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

de mármol travertino adorna la Plaza Manuel Belgrano para los vecinos que la recorren diariamente y constituye uno de los sitios más emblemáticos de la localidad.

Burzaco no solo cuenta con el primer monumento a la bandera del país, sino que también es el hogar del Primer Museo a Cielo Abierto del País y el séptimo del mundo. Hablamos del Museo Claudio León Sempere, corazón artístico de la ciudad y homenaje al querido escultor. Pese a la innovadora idea de exponer las obras en la plaza Manuel Belgrano, los continuos hechos de vandalismo llevaron a resguardar los trabajos en un espacio cerrado, actualmente en la calle Colón 581.

A su vez, es en esta querida localidad donde surge la primera biblioteca pública del Partido de Almirante Brown. En 1916 se inauguró la Biblioteca Mariano Moreno, ubicada hoy en el edificio que también ocupan la Sociedad Cosmopolita y el Centro Municipal de Convenciones y Eventos. Es destino cotidiano de estudiantes, profesores, investigadores y vecinos que disfrutan de sus diferentes salas de lectura. La biblioteca cuenta con 20.000 volúmenes en los que se incluyen textos primarios, secundarios, universitarios, técnicos, infantiles y pedagógicos y variadas obras de cultura general.

Resulta oportuno reconocer y celebrar a la centenaria localidad de Burzaco, destacando el valor histórico, social y cultural de una ciudad que, a lo largo de los años, se ha consolidado como un espacio de crecimiento, trabajo y pertenencia para miles de vecinos y vecinas. Es por todo lo expuesto que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**2026**  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
**50 Años - Nunca Más**

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:  
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires  
Partido de Almirante Brown